

RESOLUCIÓN DE **SOBREPESO**

Nº RESOLUCIÓN 840

Nº INF. TECNICO 1239

TRAMITADA

28/11/2012

Dirección de Vialidad

REF: Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF 5620121128-5003-2004-5485-2004-5859-2004-5890-2004-015079866

Gobierno de Chile

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ************ y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° 5003/2004

5485/2004-5859/2004-5890/2004

VISTOS

CONSIDERANDO →

1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.

2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Tranportes Especiales

28/11/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX Nº 840 / Región de Coquimbo

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única CWCT-82, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico Nº 1239 adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a GRUAS DEL VALLE LIMITADA la cantidad de 0,86 U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ 0, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

-Interesado

-Oficina de Partes

-SubDepartamento de Pesaje

-Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

EDGAR o H. Townsend Pinto Ingeniero Civil CTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE COQUIMBO

BIERNO

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012



INFORME TÉCNICO **SOBREPESO**

REGIÓN DE TRAMITE Nº .TECNICO Nº SOLICITUD INGRESO 1239 19207 28/11/2012 IV REGIÓN

LIL	SOBREPESO	1239	19207	28/11/2012	IV REGIÓN
REI	F : Para el transporte de cargas ind	ivisibles	bles COD_AUTENTIF. 5620121128-5003-2004-5485-2004-5859-2004-5890-2004-015079866		
IDENTIFICACIO	ÓN DE LA EMPRESA				
NOMBRE / RAZON SOCIAL	GRUAS DEL VALLE LIMITADA	Α			
RUT EMPRESA	76129816-K		No	1750]
REGIÓN	V REGIÓN		FONO S	90003012	
COMUNA	SAN ANTONIO		CIUDAD		
DOMICILIO	BARROS LUCO		EMAIL@ g	ruasdelvalleltda@gmail	.com
INFORMACIÓN	DE LA CARGA				
DESCRIPCIÓN CARGA	GRUA LIEBHERR LTM 1030 A	AUTOPROPULSA	DA		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0	Tara ▶ 28		PBT ▶ 28	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO				
REGIONES	Origen ► IV REGIÓN	D	estino ▶ IV REG	ΙÓΝ]
COMUNAS	Origen 🕨 LA HIGUERA	0	estino ▶ LA SER	ENA	.)
LOCALIDADES	Origen De QUEBRADA HONE	DA D	estino ▶ AV. FR	ANCISCO DE AGUIRRE	
RUTA A RECORRER	5 NORTE				
TOTAL DE K.M	43	Fecha Apro	c Viaje 29/11/2	012	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DE	L TRANSP	ORTE		
PATENTES	Vehiculo ▶ CWCT-82 Serr	niRemolque •	Ren	nolque •	
DIMENSIONES TOTAL	ES Ancho ▶ 2.50	Alto ▶ 3.5	0	Largo 🕨 11.00	
CONFIGURACI	ÓN DE EJES				
DIST.ENTRE CONJUN	TOS 6.0				
TIPO DE EJES	(S) (S)				
PESOS X EJES	14 14				
N° DE RUEDAS	2 2				
DISTANCIAS ENTRE E					AmmidAmmid.
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGEI				
dimensiones en Plazas Se deberá cumplir estri impedida su circulación alternativa. VELOCID/ autorización.HORARIO observaciones. RESPO	ser comunicada a Carabineros de l de Pesaje Fijas y Móviles del reco ciamente la normativa de tránsito y n, debido a las dimensiones autor AD MÁXIMA: La establecida DE CIRCULACIÓN: Exclusivam DNSABILIDAD: El solicitante asur la Dirección de Vialidad del perjudo ado a pasar por puentes con limit	imao autorizado y irgente y aquellas izadas, deberá so en la legislación nente con luz na me la total respo	emitegar cupia un condiciones que s olicitar el apoyo a n Vigente o aq utural. Autorizació unsabilidad por lo resultare. Sobre	resta Autorization erre see establezcan en esta Carabineros de Chile, uella que se determ in excepcional en hor s daños que el transp puentes pasar a 6 k	autorización. En caso de ve para el uso de caminos d ine expresamente en est ario nocturno se indica e orte que se autoriza pued
	DEBE CONTROLAR PESOS Y DI				
		AUTORIZACIÓ			
FECHA DESDE I	29/11/2012	FECHA HASTA >	30/11/2	012	17
	AMENTO DE PUENTES			BARK NEFECTO	CORTES DIAZA OR FISCAL DE PESAJE
		Firma Depto	de Proyectos y E	structura Firm	A SEPTIONE RECEIVED